

DECRETO EXENTO N°:
MARIA ELENA,

00628

10 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 07-03-22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**, Honorarios, Gimnasio Municipal.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **VERONICA MUNIZAGA ARAYA**, Honorario, Gimnasio Municipal.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1 ½
FECHA DESDE	: 07-03-2022
FECHA HASTA	: 07-03-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

15 MAR 2022